



CAPÍTULO 6

ACTITUD DE LOS ESTUDIANTES DE BÁSICA SECUNDARIA HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Attitude of high school students towards people with disabilities

Estefany Echeverry Mosquera

Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia

© <https://orcid.org/0000-0003-1448-9612>

✉ stefyecheverry45@gmail.com

Ilse Soto Franco

Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia

© <https://orcid.org/0000-0002-2649-2926>

✉ ilse.soto00@usc.edu.co

Luisa María Zapata Segura

Universidad Santiago de Cali - Cali, Colombia

© <https://orcid.org/0000-0003-0457-7715>

✉ luisasegura1807@gmail.com

Resumen

Introducción: La actitud se define como “una organización relativamente duradera de creencias en torno a un objeto o una situación, las cuales predisponen a reaccionar preferentemente de una manera determinada”, ellas se caracterizan por ser positivas o negativas, o de acuerdo con la intensidad alta o baja, además ellas pueden entrañar actitud o rechazo. **Objetivo:** Determinar las actitudes de los estudiantes de básica primaria de una institución pública hacia las personas con discapacidad en la ciudad de Palmira Valle del Cauca, 2018-2019. **Metodología:** se presenta un estudio descriptivo transversal realizado en una institución educativa pública de la ciudad de

Cita este capítulo / Cite this chapter

Echeverry Mosquera, E.; Zapata Segura, L. M. y Soto Franco, I. (2022). Actitud de estudiantes de básica secundaria hacia las personas con discapacidad. En: Soto Franco, I. (ed. científica). *Discapacidad e inclusión social: evolución, modelos y tendencias investigativas*. (pp. 143-162). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

Palmira Valle del Cauca, en donde se evaluaron 96 estudiantes de 8° y 9° de básica Secundaria; por medio de la “Escala de Actitudes hacia las Personas con Discapacidad, Forma G (EAPD) de Verdugo, Arias y Jenaro (1994)”. Resultados: La totalidad del alumnado presenta actitudes positivas frente a las personas con discapacidad, y es así como no se encontraron diferencias estadísticamente significativas. Conclusión: Se puede inferir que los estudiantes presentan una predisposición favorable a comportarse de manera efectiva frente a personas con discapacidad, valorando positivamente sus capacidades y reconociendo sus derechos fundamentales.

Palabras claves: Actitudes, discapacidad, estudiantes, capacidades.

Abstract

Introduction: Attitude is defined as a relatively long-lasting organization of beliefs around an object or a situation, which predispose to preferentially react in a certain way”, they are characterized by being positive or negative, or according to high intensity or low, in addition they can involve attitude or rejection. Objective: To determine the attitudes of elementary school students from a public institution towards people with disabilities in the city of Palmira Valle del Cauca, 2018-2019. Methodology: a descriptive cross-sectional study carried out in a public educational institution in the city of Palmira Valle del Cauca is presented, where 96 students of 8th and 9th grade of Secondary were evaluated; by means of the “Scale of Attitudes towards Persons with Disabilities, Form G (EAPD) of Verdugo, Arias and Jenaro (1994)”. Results: All the students present positive attitudes towards people with disabilities, and this is how no statistically significant differences were found. Conclusion: It can be inferred that students have a favorable predisposition to behave effectively in front of people with disabilities, positively valuing their abilities and recognizing their fundamental rights.

Keywords: Attitudes, disability, students, abilities.

Introducción

La actitud se define como “una organización relativamente duradera de creencias en torno a un objeto o una situación, las cuales predisponen a reaccionar preferentemente de una manera determinada”, ellas se caracterizan por ser positivas o negativas, o de acuerdo con la intensidad alta o

baja, además ellas pueden entrañar actitud o rechazo (Verdugo Alonso Et al. 2006). Tienen que ver con una forma de actuar, pero no son la actuación, sino aquello que la propicia, quiere decir, son parte de un sistema de representación de la realidad. Hay que destacar que las actitudes no son innatas, se trata de disposiciones adquiridas, aprendidas a partir de la interacción y son relativamente durables, pero sólo relativamente, pues pueden ser modificadas por influencias externas (Ferreira, 2009).

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2011), define la discapacidad como un término general que abarca las deficiencias, son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. La necesidad de cambiar el sentido del concepto de discapacidad se ha atribuido al reconocimiento de factores socioambientales como desencadenantes de la discapacidad, y a la movilización política de las personas con discapacidad y sus familias, que se ha logrado principalmente a través de diálogos interdisciplinarios, en los cuales el asunto de la discapacidad se abre de las ciencias de la salud a otras ciencias, entre ellas las ciencias sociales (Garzón, 2016).

Las personas con discapacidad han sido objeto del uso de términos ofensivos que han producido significados sociales de infravaloración, padecimiento, conmiseración, y las sociedades han actuado como consecuencia de ello a través de la discriminación, la exclusión y la falta de sincronía de enfoques y discursos. Estas marcaciones han actuado como mediaciones en la construcción de políticas, planes, programas, servicios e incluso han sido empleadas para obtener beneficios de lucro cuando se perpetúa la perspectiva de caridad. Por otra parte, la sociedad con frecuencia crea muchos estereotipos, y lo que no corresponda a estos es considerado algo erróneo o anormal y esto hace que muchas personas adopten actitudes discriminatorias y de rechazo hacia la persona con discapacidad, porque no está dentro del estereotipo que la misma sociedad ha creado, de tal forma que no hacen lo posible por integrarse, sino más bien excluyen y crean la desigualdad.

Por ello, es importante conocer el propósito fundamental de la Convención de Derechos Humanos en el siglo XXI, que es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, y promover el respeto por su dignidad inherente (Hernández Ríos, 2015). Esto quiere decir que la igualdad de condiciones es para todos y el tener capacidades o funcio-

nes de vida diferente a otros individuos no hace que la persona con discapacidad entre en un grupo de minorías y no participe en sus derechos. Por esta razón, es importante que desde la participación educativa los estudiantes, durante su formación y adquisición de conocimientos, reconozcan sus derechos y la importancia del respeto a los derechos de los demás construyendo una sociedad inclusiva y equitativa.

Todo esto contribuye a que la inclusión social sea una función importante en la mejora de la calidad de vida e influya notablemente en el desarrollo posterior del éxito personal, educativo y social. Por el contrario, la incompetencia social se relaciona con un variado abanico de desajustes y dificultades compatibles con trastornos como son: baja aceptación, rechazo, ignorancia y aislamiento que derivan en problemas emocionales y escolares, conductas disociales y diversos problemas de salud mental en la vida adulta (Hernández Ríos, 2015). Estos factores son excluyentes y son los que se deben prevenir, para que cada día sea transformada la exclusión por inclusión, desde las etapas de la adolescencia. Por ello, nace la importancia de estudiar las actitudes de los estudiantes, como un punto de partida para generar procesos de educación inclusiva.

Por otra parte, la educación inclusiva es aquella en donde todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, según sus necesidades, intereses, posibilidades y expectativas, independientemente de su género, discapacidad, capacidad o talento excepcional, pertenencia étnica, posición política, ideología, visión del mundo, pertenencia a una comunidad o minoría lingüística, orientación sexual, credo religioso, lengua o cultura, asisten y participan de una educación en la que comparten con pares de su misma edad y reciben los apoyos que requieren para que su educación sea exitosa. Es un proceso permanente cuyo objetivo es promover el desarrollo, el aprendizaje y la participación de todos y todas sin discriminación o exclusión alguna, garantizando los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, atendiendo sus particularidades y prestando especial énfasis a quienes por diferentes razones están excluidos o en riesgo de ser marginados del sistema educativo.

Es necesario que el adolescente con discapacidad se incorpore al sistema regular de educación lo más tempranamente posible, con el fin de proveerlo de mejores herramientas para asumir un rol activo en su comunidad. De igual manera, promover que toda persona con discapacidad que necesite nivelación académica sea incluida a través de las diferentes modalidades

educativas con las que cuenta el Ministerio de Educación, y que le permita en un futuro tener mejores oportunidades laborales (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2017).

Materiales y métodos

Se realizó una investigación con enfoque cuantitativo de tipo descriptivo transversal para determinar las actitudes de los estudiantes de básica secundaria frente a las personas con discapacidad. Se tomó como población de estudio a los estudiantes de octavo y noveno grado de básica secundaria de una institución educativa pública de la ciudad de Palmira Valle.

Criterios de inclusión y exclusión

Se realizó la investigación con los estudiantes pertenecientes a básica secundaria de una institución educativa pública de la ciudad de Palmira y quienes sus padres dieran el consentimiento de participar en el estudio. Se excluyeron aquellos estudiantes que tuvieran algún tipo de discapacidad y los que no asistieron a ninguna de las jornadas de evaluación.

Aspectos éticos

La investigación se desarrolló de acuerdo con los aspectos éticos universales de investigación en seres humanos de acuerdo al código Deontológico de ética y bioética del fisioterapeuta en Colombia (Artículo 67 -68) y Declaración de Helsinki. De igual forma, se tuvo en cuenta la reglamentación y las recomendaciones éticas colombianas, Resolución 8430 de 1993 teniendo presente el Capítulo III. Por último, se contó con la aprobación del comité de ética y bioética de la Universidad Santiago de Cali. Todos los sujetos participantes aceptaron su participación en el estudio mediante la firma del consentimiento y el asentimiento informado.

Muestra

La muestra fue seleccionada a conveniencia y estuvo conformada por 96 estudiantes de los grados octavos y novenos procedentes de una Institución educativa de carácter público. El 51% (49) son hombres y el 49% (47) son mu-

jeros, con una edad promedio entre los 15 y 16 años. El contenido del estudio representa el primero de su tipo en Palmira Valle del Cauca.

El instrumento

El instrumento utilizado es un cuestionario auto administrado integrado por dos componentes:

- Datos sociodemográficos del alumnado como son el sexo, edad, el grado de estudio; también si presenta algún contacto con personas con discapacidad, en caso afirmativo, señalaron la razón de contacto, la frecuencia y el tipo de discapacidad con la cual tienen contacto.
- La segunda parte del instrumento llamado “Escala de Actitudes hacia las Personas con Discapacidad, Forma G (EAPD) de Verdugo, Arias y Jenaro (1994)” Los autores estimaron la fiabilidad global de la escala mediante dos métodos diferentes: El método ALFA DE CRONBACH: para evaluar el grado de consistencia interna, y el método LAMBDA DE GUTTMAN: cuya finalidad es examinar el nivel de fiabilidad que tendría la escala completa, esta se divide en dos partes y se combinan, siendo el coeficiente alfa de cron Bach un 0.92. Los autores desarrollaron esta escala multidimensional de evaluación de actitudes hacia las personas con discapacidad, partiendo de las investigaciones anteriores realizadas en España y en otros países. La escala, tras una primera revisión, está compuesta por 37 ítems y consta de una escala tipo Likert de 1 a 6 (1= Muy en desacuerdo, 6= Muy de acuerdo), de 5 factores o subescalas compuestas por 37 ítems según sea el caso. La elección de esta escala se basa en el hecho de ser una de las escalas más utilizadas a nivel internacional para medir las actitudes hacia las personas con discapacidad, por su alto índice de validez y fiabilidad y por ajustarse a las características del diseño de la presente investigación.

El procedimiento de registro de datos

Se definieron las variables y sus valores para ser codificados. Posteriormente, se introdujeron los datos estableciendo una base de datos. Para el análisis de las respuestas a la “Escala de Actitudes hacia las Personas con Discapacidad. Forma G” -Verdugo, Arias y Jenaro, 1994, se hizo necesario codificar de forma inversa algunos ítems, en cuanto a los valores que le asigna la escala,

por lo que una puntuación más próxima a 6 para cualquier ítem de la escala refleja una actitud positiva hacia las personas con discapacidad. Se utilizaron diferentes aspectos estadísticos y pruebas en función de los análisis realizados: descriptivo (análisis de frecuencias, medias y desviación típica) en Excel.

Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos según la escala de actitudes hacia las personas con discapacidad – forma G para determinar las actitudes hacia las personas con discapacidad de los 96 estudiantes de octavo y noveno de básica secundaria de una institución pública de la ciudad de Palmira, Valle 2018-2019. En la presente investigación se tuvieron en cuenta las siguientes variables.

Tabla 1. Características sociodemográficas de los estudiantes de básica primaria de una institución pública de la ciudad de Palmira.

Características sociodemográficas		Frecuencia	Porcentaje %
Edad	13 a 14	41	41.8%
	15 a 16	45	46.9%
	17 a 18	10	10.4%
Sexo	Masculino	49	51%
	Femenino	47	49%
Etnia	Raizal	1	1%
	Indígena	2	2.1%
	Afrodescendiente	24	25%
	Mestizo	50	52.1%
	Mulato	19	19.8%
Nivel educativo	Octavo	44	45.9%
	Noveno	52	54.1%
Zona de residencia	Rural	21	3,6%
	Urbana	75	96,4%

Características sociodemográficas		Frecuencia	Porcentaje %
Estrato socioeconómico	Alto	1	1%
	Medio	3	3.1%
	Bajo	92	95,9%
Número de personas con las que vive	1 a 3	31	32.3%
	4 a 6	48	49.9%
	7 a 9	16	16.60%
	10 a 12	1	1%

Fuente. Elaboración propia

Con relación a las características sociodemográficas se encontró que el mayor porcentaje con relación a la edad la obtuvieron los estudiantes entre 15 a 16 años lo que corresponde a un 46.9% (45) lo que indica que la mayor parte de estos estudiantes se encuentra en la edad promedio de los que cursan los grados octavo y noveno de la básica secundaria; así mismo, el sexo predominante fue el masculino correspondiente a un 51% (49), la etnia más predominante en estos grados es la mestiza con 52.1% (50). Respecto del nivel educativo, el grado noveno obtuvo mayor prevalencia con un 54,1% (52); por otro lado, la mayor parte de los estudiantes residen en zonas urbanas con 96,4% (75); el estrato socioeconómico bajo fue el más destacado con un 95,9% (92). Por último, la mayoría de los estudiantes conviven con entre cuatro a seis personas en una misma casa con un 49.9% (48), (tabla 1).

Con relación al contacto con la persona con discapacidad que tienen los estudiantes de básica secundaria se puede señalar que el 51% (49) tienen contacto con personas con discapacidad; el 49% (47) de los estudiantes no tienen contacto con personas con discapacidad, la razón del contacto de los que respondieron “Sí”, es mayormente familiar 33.3% (32); la frecuencia del contacto de acentúa en frecuentemente con el 16.6% siendo el tipo de discapacidad motora mayor con un 27% (26) y solo el 6.2 % (6) viven con 1 o 2 personas que presentan discapacidad en su vivienda, (tabla 2).

Tabla 2. Contacto con personas con discapacidad de los estudiantes de básica secundaria.

Contacto con la discapacidad		Frecuencia	Porcentaje %
¿Tienen algún tipo de contacto con una persona con discapacidad?	Si	49	51%
	No	47	49%
Razón del contacto	Familiar	32	33.3%
	Amistad	13	13.5%
	Otra razón	4	4.1 %
	No aplica	47	49%
Frecuencia del contacto	Frecuentemente	16	16.6%
	A menudo	9	9.3%
	A veces	9	9.3%
	Raras veces	15	15.7%
	Nunca	47	49%
Tipo de discapacidad	Motora	26	27%
	Auditiva	4	4.1%
	Visual	3	3.1%
	Mental	14	14.6%
	Sensorial	2	2.1%
	No aplica	47	49%
Número de personas con discapacidad en su vivienda	1	5	5.2%
	2	1	1%
	No aplica	90	93.7%

Fuente: Elaboración propia

La tabla 3 muestra cada uno de los factores que valora la escala, evidenciando que la actitud general de los estudiantes de básica secundaria hacia la persona con discapacidad tiende a ser positiva con una media de 4,46, pero además hay una percepción positiva por parte de los estudiantes en torno a

la forma como las personas con discapacidad pueden asumir roles (media de 4,78) y el reconocimiento de sus derechos con una media de 4,69 puntuaciones superiores a la media general.

Tabla 3. Aspectos descriptivos de la escala de actitudes hacia las personas con discapacidad.

FACTOR	N	MIN	MAX	MEDIA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR
Actitud general de la persona con discapacidad	96	1	6	4,46	0,16
Valoración de capacidades y limitaciones	96	1	6	4,06	0,38
Reconocimiento / negación de derechos	96	1	6	4,69	0,39
Implicación personal	96	1	6	4,53	0,60
Calificación genérica	96	1	6	4,24	0,58
Asunción de roles	96	1	6	4,78	0,75

Fuente: Elaboración propia

Es importante tener en cuenta la actitud de acuerdo con cada factor lo cual muestra tendencias positivas debido a que los valores de la media son mayores a cuatro, (tabla 3), pero se puede observar en la tendencia hacia una actitud positiva o negativa de acuerdo con los ítems, según corresponda al factor (tabla 4). Se encontró que los ítems con puntuaciones más altas son 12, 14 y 3 (medias 5,56; 5,57 y 5,3 respectivamente) en donde se evidencia que los estudiantes tienen mejor actitud en temas como “ las personas con discapacidad deben divertirse igual que otras personas”, “las personas con discapacidad tienen el derecho a casarse” además añaden que no tendrían problemas de aceptar una invitación de cumpleaños que le hiciese un niño con discapacidad a sus hijos”, lo que aporta mucho al factor de reconocimiento y factor de derechos. Por otro lado, están los ítems 2, 7, 29 y 15 con baja puntuación (medias 3; 3,1 y 3,5 respectivamente), contempla el factor uno, en temas del trabajo para la persona con discapacidad, la inconstancia de personas con discapacidad y que su comportamiento muchas veces es como el de un

niño, lo que quiere decir que a pesar de que reconocen sus derechos, tienden a tener una actitud negativa frente a sus capacidades y habilidades.

Tabla 4. Estadísticos descriptivos por factor de la actitud general hacia la persona con discapacidad por ítems.

Ítems	Media	Mediana	Desviación Estándar
Factor I			
1. Las personas con discapacidad con frecuencia son menos inteligentes que las demás personas.	4,34	4	1,375
2. Un trabajo sencillo y repetitivo es el más apropiado para personas con discapacidad	3,19	3	1,738
4. En el trabajo, una persona con discapacidad sólo es capaz de seguir instrucciones simples.	3,80	4	1,476
7. Las personas con discapacidad funcionan en muchos aspectos como los niños.	3,489	3	1,615
8. De las personas con discapacidad no puede esperarse demasiado.	4,05	4	1,531
13. Las personas con discapacidad tienen una personalidad tan equilibrada como cualquier persona.	4,40	5	1,664
16. Muchas personas con discapacidad pueden ser profesionales competentes.	5,14	6	1,239
21. En el trabajo, las personas con discapacidad se entienden sin problemas con el resto de los trabajadores.	4,09	4	1,673
29. La mayor parte de las personas con discapacidad son poco constantes.	3,71	3,5	1,519
36. Las personas con discapacidad en general son tan conscientes como las normales.	4,375	5	1,766
Factor II			
6. Las personas con discapacidad deberían vivir con personas afectadas por el mismo problema.	4,31	4	1,242

Ítems	Media	Mediana	Desviación Estándar
9. Las personas con discapacidad deberían tener las mismas oportunidades de empleo que las demás personas.	5,19	6	1,18
12. Las personas con discapacidad deberían poder divertirse con las demás personas.	5,56	6	0,926
14. Las personas con discapacidad deberían casarse si lo desean.	5,57	6	0,867
15. Las personas con discapacidad deberían ser confinadas a instituciones especiales.	3,10	3	1,439
17. Las personas con discapacidad se les deberían impedir votar.	4,55	4	1,177
22. Sería apropiado que las personas con discapacidad trabajaran y vivieran con personas normales.	5,01	5,5	1,200
23. A las personas con discapacidad se les debería prohibir pedir créditos o préstamos.	4,42	4	1,327
27. Las personas con discapacidad pueden hacer muchas cosas tan bien como cualquier otra persona.	5,10	6	1,277
35. Se debería prevenir que las personas con discapacidad tuvieran hijos.	4,19	4	1,484
37. Deberían existir leyes que prohibieran casarse a las personas con discapacidad.	4,55	4	1,055
Factor III			
3. Permitiría que mi hijo aceptase la invitación a un cumpleaños que le hiciera un niño con discapacidad.	5,43	6	1,212
5. Me disgusta estar cerca de personas que parecen diferentes, o actúan de forma diferente.	4,08	4	1,477
10. Las personas con discapacidad deberían mantenerse apartadas de la sociedad.	4,5	4	1,812
11. No me importaría trabajar con personas con discapacidad.	4,64	6	1,812
25. No quiero trabajar con personas con discapacidad.	4,385	4	1,300

Ítems	Media	Mediana	Desviación Estándar
26. En situaciones sociales preferiría no encontrarme con personas con discapacidad.	4,33	4	1,404
31. Si tuviera un familiar cercano con discapacidad evitaría comentarlo con otras personas.	4,23	4	1,382
Factor IV			
18. Las personas con discapacidad a menudo están de mal humor.	4,55	5	1,435
20. Generalmente las personas con discapacidad son sociales.	4,33	4	1,600
24. Las personas con discapacidad generalmente son suspicaces	4,16	4	1,455
28. La mayoría de las personas con discapacidad están resentidas con las personas físicamente normales.	4,08	4	1,411
34. La mayoría de las personas con discapacidad prefieren trabajar con otras personas que tengan su mismo problema.	4,06	4	1,640
Factor V			
19. Personas con discapacidad confían en sí mismos tanto como las personas normales.	4,73	6	1,571
30. Las personas con discapacidad son capaces de llevar una vida social normal.	5	6	1,45
32. La mayor parte de las personas con discapacidad están satisfechas de sí misma.	4,51	5	1,549
33. La mayoría de las personas con discapacidad sienten que son tan valiosas como cualquiera.	4,87	5	1,393

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a los resultados que se evidencian en la tabla 4 respecto a la actitud que tienen los estudiantes hacia las personas con discapacidad, en cuanto a la distribución por sexo arroja un promedio de 4,44 para ambos, lo que indica que la actitud tanto para hombres y mujeres tiende a ser positiva; en relación a las medias y sus factores, el factor de reconocimiento y negación de derechos refleja una media de 4,69, implicación personal 4,52 y califica-

ción genérica 4,24, se puede decir que son iguales en el sexo masculino como en femenino, encontrando que es mucho más positiva su actitud en situaciones que implican el reconocimiento de derechos, desempeños y conductas positivas de la persona con discapacidad. El factor asunción de roles 4,78 es mayor en hombres, lo que indica que perciben de la persona con discapacidad confianza y satisfacción consigo mismas. Posteriormente, el factor de capacidades y limitaciones 4,08 es mayor en mujeres, es decir que valoran mucho las capacidades y habilidades que la persona con discapacidad tiene (tabla 5). Finalmente, ambos sexos presentan una actitud positiva hacia la persona con discapacidad

Tabla 5. Estadísticos descriptivos de la variable actitud general y sexo de los estudiantes de básica secundaria con personas con discapacidad.

FACTOR	SEXO	N	PROMEDIO	DESVIACIÓN ESTANDAR
Actitud general de la persona con discapacidad.	F	47	4,44	0,295
	M	49	4,44	0,297
Capacidades y limitaciones.	F	47	4,08	0,383
	M	49	4,06	0,381
Reconocimiento y negación de derechos.	F	47	4,69	0,393
	M	49	4,69	0,387
Implicación personal.	F	47	4,52	0,607
	M	49	4,52	0,605
Calificación genérica.	F	47	4,24	0,590
	M	49	4,24	0,571
Asunción de roles.	F	47	4,76	0,752
	M	49	4,78	0,754

Fuente: Elaboración propia

Discusión y conclusiones

Este estudio indagó sobre las actitudes que tienen los estudiantes de básica secundaria hacia la persona con discapacidad de una institución educativa pública, con una muestra de 96 estudiantes de los grados octavo y noveno. A

partir de los hallazgos encontrados, el 51% de los participantes son de sexo masculino, siendo similar a estudios de Domínguez (2013) en el que el 54.9% son hombres. En el estudio de Rodríguez (2013) las edades de los estudiantes se encuentran entre 13 y 18 años, lo que establece una relación directa con la edad del presente estudio, ya que son estudiantes y adolescentes dentro del mismo rango de edad.

En cuanto al contacto con una persona con discapacidad, según estudios como el de Rodríguez (2013) con el 62.7% y el de García y Hernández (2011), con un 57.6 refieren no haber tenido contacto alguno con personas con discapacidad, en tanto que en el presente estudio el 49% de los participantes refieren no haber tenido contacto con la persona con discapacidad y el 51% refiere haber tenido contacto. La razón del contacto en el presente estudio ha sido, en la mayoría de los participantes, de tipo familiar con un 33.3%, las razones del contacto permiten tener un mayor acercamiento a la persona con discapacidad por ende aumenta la tendencia a actitudes positivas.

En los estudios de Domínguez (2013), García y Hernández (2011), Muratori M, Gutiérrez C y Delfino G (2010), Martínez M y Bilbao M (2011), Arellano A, Et al (2019), Araya C (2014) refirieron que los resultados de la escala apuntan a una actitud positiva hacia la persona con discapacidad. Estos resultados guardan relación con el estudio realizado en la ciudad de Palmira en el cual los estudiantes reflejan actitudes positivas, destacando que la mayoría de los estudiantes no se rigen por estereotipos ni prejuicios con relación a las personas con discapacidad.

Los valores promedios de la escala de acuerdo con el factor I “Valoración de capacidades y limitaciones” presenta una media de 4,06, a pesar de que la tendencia de la actitud es positiva es uno de los valores más bajos, por lo tanto es importante tener en cuenta los ítems que fueron evaluados en este factor y se encontró que algunos obtienen puntuaciones por debajo de cuatro, lo que hace que este factor obtenga una de las calificaciones más bajas, esta media difiere del estudio de Martínez y Bilbao (2011) en el cual la media del primer factor es de 5,2 y en el estudio de Araya (2014), la media es de 4,9 puntajes mayores y positivos.

El factor II “Reconocimiento y negación de derechos” obtiene una media de 4,69 con tendencia hacia la actitud positiva, lo que indica que los estudiantes de la institución pública de Palmira aluden al reconocimiento de los derechos fundamentales de la persona con discapacidad especialmente en temas

como el derecho al voto, derecho a un trabajo digno y mucha igualdad de oportunidades, así mismo lo refiere el estudio de Martínez y Bilbao (2011) con una media de 5,4 y el estudio de Araya C (2014), la media es de 5,4 indicando actitudes positivas.

El factor III “Implicación personal” obtiene una media de 4,53 refleja la actitud positiva que tienen los estudiantes de la institución pública de Palmira, lo que es muy favorable porque indican que en los espacios o entornos sociales, laborales y personales, su actitud no es de rechazo ni discriminación, sino que toman en cuenta la aceptación efectiva que es importante compartir socialmente con la persona con discapacidad. Esto mismo refleja el estudio de Martínez y Bilbao (2011) con una media de 5,4 y el estudio de Araya (2014), la media es de 5,8 indicando actitudes positivas.

El factor IV “Calificación genérica” obtiene una media de 4,2 con tendencia hacia la actitud positiva, lo que nos indica que los estudiantes de la institución pública de Palmira consideran que la personalidad y conducta de la persona con discapacidad es diferente y que en la actualidad deben eliminarse las etiquetas y estereotipos de la persona con discapacidad como alguien de conductas negativas o que solo se relacionan con personas de su misma condición y contexto. Así mismo lo refiere el estudio de Martínez y Bilbao (2011) y el estudio de Araya (2014), la media es de 4,5 con de tendencia positiva en ambos estudios.

El factor V “Asunción de roles” obtiene una media de 4,7 con tendencia hacia la actitud positiva, especialmente, refleja la idea que tiene la persona evaluada hacia la concepción que la persona con discapacidad percibe de sí mismo, resaltando en ellas su diversidad y la capacidad de confianza y buena autoestima. Lo que contempla el estudio de Martínez y Bilbao (2011) es una tendencia positiva con una media de 4,5 y el estudio de Araya (2014), la media es de 5,2.

El estudio de Domínguez (2013) hace referencia a que las mujeres presentan actitudes más positivas que los hombres y que reconocen mucho más los derechos de las personas con discapacidad y a la vez se involucran mucho más en sus actividades, lo mismo revela el estudio Muratori et al (2010), lo que se diferencia del estudio realizado en los estudiantes de básica secundaria, en donde tanto las mujeres como los hombres tienden a una actitud positiva.

Para Muratori et al (2010), el contacto con personas con discapacidad ejerce una gran influencia sobre las actitudes hacia las mismas, dado que aquellos

que indican tener esta experiencia, manifiestan actitudes más positivas que los que reconocen no tener contacto, y en sus resultados menciona que para las que sí han tenido contacto mejora las medidas en los factores de implicación personal. En el presente estudio no se encontró diferencia en la actitud dado que manifestaron una actitud positiva tanto los que tuvieron algún vínculo con personas con discapacidad como los que no.

En este sentido, la actitud positiva hacia la discapacidad es un suceso favorable en la eliminación de barreras, prejuicios y actitudes negativas, posibilitando los procesos de educación inclusiva en colegios públicos de la ciudad de Palmira en el Valle del Cauca. Las variables sexo y tipo de contacto no fueron indicadores significativos para establecer si las actitudes cambian, tanto en hombres como mujeres la actitud es positiva, de igual manera, para los que tienen contacto con personas con discapacidad y los que no. Por otra parte, la investigación propone el estudio de otras posibles variables relevantes en la actitud hacia la discapacidad, como podría ser el tipo concreto de discapacidad o el grado en que esta se manifiesta, el colegio de procedencia, la presencia de alguna persona cercana con discapacidad en el ámbito del estudiante de básica secundaria o el tipo de hogar, dado que todos estos factores podrían ser relevantes en la actitud personal hacia la discapacidad, los comportamientos percibidos y la intención de ayudar y comprometerse activamente en la inclusión de las personas con discapacidad.

Se puede inferir que los estudiantes presentan una predisposición favorable a comportarse de manera efectiva frente a personas con discapacidad, valorando positivamente sus capacidades y reconociendo sus derechos fundamentales.

Limitaciones y recomendaciones

La dificultad en la recolección de datos fue una de las limitantes del estudio debido a que los estudiantes presentaron evaluaciones, cese de actividades y programaciones propias de la institución que dificultaron los tiempos de realización de la investigación pactados en el cronograma.

Se recomienda a las instituciones de educación secundaria que definan las concepciones éticas e implementen estrategias de enseñanza respetando las diversidades funcionales y abordando las causas de exclusión; todo esto desde un enfoque biopsicosocial que tenga en cuenta el contexto del aula y le permita formular estrategias de inclusión educativa.

Realizar trabajos interdisciplinarios que permitan la interacción entre el educador y el profesional de la salud, para que la comunidad educativa se involucre con la atención a persona con discapacidad, haya o no tenido contacto directo.

Referencias bibliográficas

- Aignerren, M. (2004). Análisis de datos tabulados. *La Sociología en sus Escenarios*, (10)
- Agaméz, J., Arenas, B., Restrepo, H., Toro, J., Rodríguez, J. E., Vanegas, J. H., & Vidarte, J. (2000). Sentido del cuerpo para la persona con discapacidad de la locomoción. III informe de avance: El movimiento como sistema complejo. *Revista digital*, 5(26).
- Angenscheidt Bidegain, L., & Navarrete Antola, I. (2017). Actitudes de los docentes acerca de la educación inclusiva. *Ciencias psicológicas*, 11(2), 233-243.
- Araya-Cortés, A., González-Arias, M., & Cerpa-Reyes, C. (2014). Actitud de universitarios hacia las personas con discapacidad. *Educación y educadores*, 17(2), 289-305.
- Arellano, A., Gaeta, M. L., Peralta, F., & Cavazos, J. (2019). Actitudes hacia la discapacidad en una universidad mexicana. *Revista Brasileira de Educação*, 24, 1-20. DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/s1413-24782019240023>
- Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud. Ginebra: OPS. De Promoción Social, O. (2018). Ministerio de Salud y Protección Social, «. Sala situacional discapacidad.
- Diniz, D., Barbosa, L., & Santos, W. R. D. (2009). Deficiência, direitos humanos e justiça. *Sur. Revista Internacional de Direitos Humanos*, 6, 64-77.
- Domínguez Lara, S. (2013). Actitudes hacia las personas con discapacidad en una muestra de estudiantes de educación secundaria de Lima. *Avances En Psicología*, 21(2), 181-193. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2013.v21n2.285>
- Ferreira, M. (2009). Cambio de actitudes sociales para un cambio de vida. Recuperado de: http://www.um.es/discatif/documentos/Actitudes_Cuenca09.pdf.

- García, L. G. A. & Hernández, O. S. (2011). Actitudes hacia la discapacidad de jóvenes y adultos de Chiapas. *Universitas Psychologica*, 10 (3), 817-827.
- Garzón-Díaz, K. (2016). Apuesta política sobre discapacidad desde el discurso de niños y niñas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (2), pp. 1131-1144.
- Hernández Ríos, M. I. (2015). El concepto de discapacidad: de la enfermedad al enfoque de derechos. *Revista CES Derecho*, 6(2), 46-59.
- Juárez, F. (2011). El concepto de salud: Una explicación sobre su unicidad, multiplicidad y los modelos de salud. *International Journal of Psychological Research*, 4(1), 70-79.
- Lara, G. A. G., & Ortiz, S. H. (2011). Actitudes hacia la discapacidad de jóvenes y adultos de Chiapas. *Universitas Psychologica*, 10(3), 817-827.
- Martínez Martín, M., & Bilbao León, M. (2011). Los docentes de la universidad de Burgos y su actitud hacia las personas con discapacidad. *Revista Española sobre Discapacidad Intelectual Vol 42 (4), Núm. 240*, 50-78
- Ministerio de Educación Nacional (2017). Orientaciones para la transición educativa de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en la educación inicial, básica y media. Bogotá.
- Mora, L. T. O., Elejalde, L. P. D., Reyna, V. L., Valencia, L. M. F., & Ramírez, E. G. (2016). Procesos de inclusión escolar mediados por fisioterapia en niños de 0 a 16 años con discapacidad. *Horizontes Pedagógicos*, 18(1), 126-136.
- Muratori, M. M., Guntín, C., & Delfino, G. (2010). Actitudes de los adolescentes hacia personas con discapacidad: un estudio con alumnos de polimodal en la zona norte del conurbano bonaerense. *Revista de Psicología*, 6(12), 39-56.
- Piñeres, A. D., Rueda, C. B., & Delgado, G. E. S. (2020). Educación inclusiva en contexto: reflexiones sobre la implementación del Decreto 1421 del 2017. *Revista historia de la educación latinoamericana*, 22(34), 265-290.
- Polo Sánchez, M. T., & López Justicia, M. D. (2006). Actitudes hacia las personas con discapacidad de estudiantes de la Universidad de Granada. *Revista española de orientación y psicopedagogía*.

- Rodríguez, M. A. A., Sánchez, L. E. G., Gómez, Y. F., & García, R. G. (2013). Propiedades psicométricas del Inventario de Actitudes hacia Personas con Discapacidad (IAPD). *Revista Mexicana de Psicología*, 30(2), 152-162.
- Ruiz, D. (2011). Reconocimiento a la Organización Panamericana de la Salud.
- Torres, A. A., González, M. L. G., López, F. P., & Arroyo, J. C. (2019). Actitudes hacia la discapacidad en una universidad mexicana. *Revista Brasileira de Educação*, 24.
- Verdugo Alonso, M. A., Vicent Ramis, C., Campo Blanco, M., & Jordán de Urríes Vega, F. (2006). Naciones Unidas. *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo* [Internet].
- Voos, M. C. (2016). The physical therapist's role in school inclusion during early childhood education.
- World Health Organization. (2011). *Resumen: informe mundial la discapacidad* (No. WHO/NMH/VIP/11.03). Ginebra: Organización Mundial de la Salud.